



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **11:10 (once) horas con (diez) minutos**, a los **28 (veintiocho) días** del mes de **abril** del año **2021 (dos mil veintiuno)**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria; **LICENCIADA EN CONTADURÍA VERÓNICA IBARRA MORALES** Titular del Área Administrativa; todos ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos que da fe; se levanta la presente acta correspondiente a la **Cuarta Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur correspondiente al año **2021 (dos mil veintiuno)**, de conformidad con lo siguiente:

1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.- Al respecto, el Secretario General de Acuerdos **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** procedió al pase de lista correspondiente, dejando constancia que se encuentra presente el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria; integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, dando cuenta que existe quorum legal para la instalación formal del Pleno de este Tribunal Administrativo.





2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- El **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente, instruyó al **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, para que procediera a dar lectura del orden de día propuesto, posterior a ello, en el uso de la voz la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** y la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestaron estar de acuerdo con el orden del día propuesto, por lo que fue aprobado en todos sus términos, el cual se anexa a la presente acta de sesión. **Anexo número uno.**

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobar la cuenta pública correspondiente al mes de marzo del año 2021 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.- El **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XX, 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, referente a los informes mensuales establecidos en los artículos 42, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 5 de la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, artículos 4, 5, 6, 7 y 9 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, sometió a consideración del Pleno de este Tribunal, la cuenta pública del mes de **marzo de 2021**, con la información integrada de la siguiente forma:

I. INFORMES CONTABLES.

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Informes sobre pasivos contingentes.



- g) Notas a los estados financieros.
- h) Estado analítico del activo.
- i) Estado analítico de la deuda, del cual se derivan las siguientes clasificaciones:
 - 1) Corto y largo plazo.
 - 2) Fuentes de financiamiento. (El sistema no genera esta información)
 - 3) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización. (El sistema no genera esta información)
 - 4) Intereses de la deuda. (El sistema no genera esta información).

II. PRESUPUESTALES:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa.
 - 2. Económica.
 - 3. Por objeto del gasto.
 - 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda.
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones.



III. PROGRAMÁTICOS:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y proyectos de inversión. (El tribunal no maneja programas sociales, sino el único programa como tal que es la impartición de justicia como objetivo de este, por lo que no se genera algún reporte específico)



TJABCS

- c) Indicadores de resultados, los cuales siguen en análisis de una mejora a su construcción.

IV. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

- a) Conciliación bancaria de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cuenta 0591569438 donde se manejan los ingresos y egresos correspondientes. No se tiene bajo ejercicio ningún programa directo de la Federación.
- b) Reporte de altas y bajas a la plantilla de personal, debidamente soportado con su documentación justificativa. En el ejercicio 2021, se mantiene el Convenio de Específico de Colaboración celebrado con la propia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración entre las partes, para que la "Secretaría" administre los recursos asignados a este Tribunal, en el presupuesto de egresos 2019 y subsecuentes, correspondiente al capítulo 1000 de Servicios Personales, debido a que seguimos en espera del trámite de autorización para el Registro Patronal del ISSSTE, en la Cd. De México; por lo que estos reportes forman parte de las plantillas de nómina y presupuesto ejercido por dicha Secretaría, la cual se proporciona dentro de los informes dentro de la obligación pública obligatoria de Transparencia de este TJABCS.
- c) Base de datos de las operaciones de Ingresos por concepto de Subsidios transferidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur a través del capítulo 4000, los cuales forman parte de los registros contables incorporados al sistema de contabilidad gubernamental. En los siguientes incisos, existen algunos formatos de información que no son aplicables para este tribunal, sin embargo, hay que cumplir los requisitos de forma ante la Auditoría Superior del Estado de B.C.S., para aclarar que No Aplican, como lo son:



TJABCS

- d) Los convenios celebrados con los contribuyentes, por cualquier concepto de ingreso. (Información no generada por este Tribunal).
- e) Base de datos de las nóminas procesadas y registradas en contabilidad operadas en el sistema de registro que tengan implementados los entes fiscalizados. Este punto se relaciona con lo mencionado en el b) el cual es manejado por el área de la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de B.C.S.
- f) Padrón de contribuyentes y base de cobro de los ingresos realizados por la entidad fiscalizada, en formato impreso. (Información no generada por este Tribunal).
- g) Respaldo de la contabilidad. Su presentación a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur se realiza, en unidad de almacenamiento informático. Este Tribunal, presenta un respaldo en unidad Cd, del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) en su versión 2.1.0.0 *la cual contiene las modificaciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) para el ejercicio 2021 según se van cargando las actualizaciones a la página de Indetec. Cabe hacer mención que en dicha unidad de almacenamiento CD también se incorporan los informes contables, presupuestales y programáticos en archivo PDF, así como una balanza de comprobación al 31 de marzo de 2021 en archivo Excel.*

Durante el mes de marzo, se realizaron gastos básicos en espera de la oficialización de la asignación presupuestal para programar el ejercicio del gasto, así como de acuerdo con el calendario oficial del 29 de marzo al 02 de abril se tuvo un periodo de suspensión de labores. Aunque los informes y las propias Notas a los Estados Financieros presentan en forma analítica la gestión financiera y presupuestal de este Tribunal, a continuación, se explica el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos ejercidos en la cuenta pública mensual relativo a los puntos más significativos: Debido a que aún no se notificaba al momento de ejercer el presupuesto de marzo oficio alguno sobre la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, por parte de la Secretaría de Finanzas





y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el cual debe de ser aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur autorizado por el H. Congreso del Estado, y que ejercemos como órgano autónomo, según lo establece el Art. 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, para poder dar cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de rendición de cuentas; la Secretaría de Finanzas depositó en nuestra cuenta bancaria de Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, por concepto de subsidio, las mismas cantidades autorizadas según la asignación mensual aprobado para el ejercicio fiscal 2020, con lo que en tanto se recibía la notificación oficial por parte de dicha Secretaría, se realizó en el primer trimestre, el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos de este año, en atención a la continuidad del gasto de funcionamiento de este Tribunal conforme el acuerdo administrativo del Pleno Número **006/2021** publicado en nuestra página institucional. Sin embargo, en el mes de abril ya se recibió el oficio de asignación presupuestal correspondiente, por lo que en la siguiente cuenta pública se integrará la nota correspondiente sobre el mismo. A continuación, daré inicio al informe de los principales datos presupuestales y financieros de esta cuenta pública. **INGRESOS Y EGRESOS.** Se registró de forma provisional en el presupuesto de ingresos estimado durante el ejercicio 2021 la cantidad de **\$1,494,745.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.)** de acuerdo con las transferencias mensuales efectuadas en el ejercicio 2020, en tanto se notificaba oficialmente al presupuesto aprobado en el H. Congreso del Estado de Baja California Sur para este Tribunal. Para esta cuenta pública de marzo de 2021, la Secretaría de Finanzas y Administración depositó a la cuenta bancaria de este Tribunal un subsidio por la cantidad de **\$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 m. n.)**, para los gastos de funcionamiento de este. En relación con los intereses bancarios, en este mes se registraron en la cuenta bancaria intereses por **\$41.70 (Cuarenta y uno pesos 70/100 m. n.)** por lo que fue el único ingreso registrado en dicho periodo.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/mar./2021 Al 31/mar./2021

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OT	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41.70	\$41.70	41.70
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$1,494,745.00	\$0.00	\$1,494,745.00	\$100,000.00	\$100,000.00	-1,394,745.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$1,494,745.00	\$0.00	\$1,494,745.00	\$100,041.70	\$100,041.70	-1,394,703.30
Ingresos Excedentes						-1,394,703.30

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41.70	\$41.70	41.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$1,494,745.00	\$0.00	\$1,494,745.00	\$100,000.00	\$100,000.00	-1,394,745.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$1,494,745.00	\$0.00	\$1,494,745.00	\$100,041.70	\$100,041.70	-1,394,703.30
Ingresos Excedentes						-1,394,703.30



En cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos por gasto corriente en el mes de marzo de 2021, se devengó en el gasto corriente (materiales y suministros y servicios generales) un monto total de **\$48,741.25 (Cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y uno pesos 25/100 m. n.)**.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01/mar./2021 Al 31/mar./2021

Fecha y 26/abr./2021

hora de Impresión: 12:29 p. m.

Usu: VIBARRA
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_011

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$1,306,105.00	\$0.00	\$1,306,105.00	\$48,741.25	\$48,741.25	\$1,257,363.75
Gasto de Capital	\$187,040.00	\$0.00	\$187,040.00	\$0.00	\$0.00	\$187,040.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
Total del Gasto	\$1,494,745.00	\$0.00	\$1,494,745.00	\$48,741.25	\$48,741.25	\$1,446,003.75

CAPÍTULO 2000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS. Para el capítulo 2000 de Materiales y Suministros, se devengó y pagó un importe de **\$25,567.38 (Veinticinco mil quinientos sesenta y siete pesos 38/100 m. n.);** los cuales se ejercieron en las siguientes partidas: En la partida de materiales, útiles y equipos menores de oficina se registró la compra de papelería y de papel por un importe de **\$983.85 (Novecientos ochenta y tres pesos 85/100 m. n.),** la compra de utensilios desechables y cafetería **\$1,016.00 (Un mil dieciséis pesos 00/100 m. n.).** La compra de combustible para este periodo conforme al acuerdo administrativo vigente se realizó por **\$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m. n.)** y la compra de dos llantas para el vehículo oficial Nissan Sentra y artículos menores por un monto de **\$4,267.53 (Cuatro mil doscientos sesenta y siete pesos 53/100 m. n.)** y otros materiales por **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 m. n.).**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/mar./2021 Al 31/mar./2021

Fecha y 26/abr./2021

hora de Impresión: 12:33 p. m.

Usu: VIBARRA
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_010

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$582,840.00	\$0.00	\$582,840.00	\$25,567.38	\$25,567.38	\$557,272.62
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$227,497.00	\$0.00	\$227,497.00	\$883.85	\$883.85	\$226,613.15
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$36,171.00	\$0.00	\$36,171.00	\$1,016.00	\$1,016.00	\$35,155.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$300.00	\$300.00	\$9,600.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$0.00	\$0.00	\$9,900.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$228,000.00	\$0.00	\$228,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$209,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$28,933.00	\$0.00	\$28,933.00	\$0.00	\$0.00	\$28,933.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$42,929.00	\$0.00	\$42,929.00	\$4,267.53	\$4,267.53	\$38,661.47
Total del Gasto	\$582,840.00	\$0.00	\$582,840.00	\$25,567.38	\$25,567.38	\$557,272.62





CAPÍTULO 3000 DE SERVICIOS GENERALES. Para el capítulo 3000 de Servicios Generales, se devengó y pagó un importe de **\$23,173.87 (Veintitrés mil ciento setenta y tres pesos 87/100 m. n.);** los cuales se ejercieron en las siguientes partidas: En servicios de arrendamiento, se registra servicios postales por un monto de **\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m. n.),** el arrendamiento de los equipos multifuncionales por un importe de **\$8,763.35 (Ochomil setecientos sesenta y tres pesos 35/100 m. n.)** más la renta del equipo para desinfectar baños y aromatizantes por un importe de **\$1,481.32 (Un mil cuatrocientos ochenta y uno pesos 32/100 m. n.)** dando un total en la partida de **\$10,244.67 (Diez mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 67/100 m. n.)**. Las comisiones bancarias del mes por un importe de **\$429.20 (Cuatrocientos veintinueve pesos 20/100 m. n.);** en la partida de servicios de consultoría se registró el importe de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m. n.)** por los servicios profesionales independientes del programador en apoyo del área de TI según el contrato de prestación de servicios autorizado por el pleno en función de comité de adquisiciones según el acuerdo.



US:VBARRA
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_OF_OTO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/mar./2021 Al 31/mar./2021

Fecha y 28/abr/2021
hora de Impresión 12:35 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6
SERVICIOS GENERALES	\$723,265.00	\$0.00	\$723,265.00	\$23,173.87	\$23,173.87	\$700,091.13
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,765.00	\$0.00	\$35,765.00	\$0.00	\$0.00	\$35,765.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$127,000.00	\$0.00	\$127,000.00	\$10,244.67	\$10,244.67	\$116,755.33
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$185,221.00	\$0.00	\$185,221.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$173,221.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$30,590.00	\$0.00	\$30,590.00	\$429.20	\$429.20	\$30,160.80
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$55,666.00	\$0.00	\$55,666.00	\$0.00	\$0.00	\$55,666.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$37,231.00	\$0.00	\$37,231.00	\$0.00	\$0.00	\$37,231.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$132,154.00	\$0.00	\$132,154.00	\$0.00	\$0.00	\$132,154.00
SERVICIOS OFICIALES	\$94,491.00	\$0.00	\$94,491.00	\$0.00	\$0.00	\$94,491.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24,324.00	\$0.00	\$24,324.00	\$0.00	\$0.00	\$24,324.00
Total del Gasto	\$723,265.00	\$0.00	\$723,265.00	\$23,173.87	\$23,173.87	\$700,091.13



AHORRO DEL PERIODO. El estado de actividades por las operaciones realizadas en este periodo genera un resultado del ejercicio como ahorro por un monto de **\$81,300.45 (Ochenta y uno mil trescientos pesos 45/100 m. n.),** resultado de comparar los ingresos y otros beneficios por un monto de **\$130,041.70 (Ciento treinta mil cuarenta y uno pesos 70/100 m. n.)** menos



los gastos de funcionamiento por un importe de **\$48,741.25 (Cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y uno pesos 25/100 m. n.)**.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado de Actividades
Del 01/mar./2021 al 31/mar./2021

USR: VIBARRA
ReporteEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 26/abr./2021 12:37 p. m.

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$130,000.00	\$130,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$130,000.00	\$130,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$41.70	\$31.98
INGRESOS FINANCIEROS	\$41.70	\$31.98
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$130,041.70	\$130,031.98
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$48,741.25	\$78,178.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,667.08	\$39,116.31
SERVICIOS GENERALES	\$23,173.87	\$39,061.83
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$48,741.25	\$78,178.14
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$81,300.45	\$51,853.84

El Ahorro generado en el Estado de Actividades desde el 1º. De enero al 31 de marzo resulta en un importe de **\$240,216.85 (Doscientos cuarenta mil doscientos dieciséis pesos 85/100 m. n.)**; al disminuirle a los Ingresos y otros beneficios por un monto total de **\$380,079.82 (Trescientos ochenta mil setenta y nueve pesos 82/100 m. n.)**, los gastos de funcionamiento por un importe de **\$139,862.97 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesos 97/100 m. n.)**.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado de Actividades

Ud./VIBARRA
Rep. rptEstadoActividades

Del 01/ene./2021 al 31/mar./2021

Fecha y hora de Impresión 26/abr./2021
12:41 p. m.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$380,000.00	\$380,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$380,000.00	\$380,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$79.82	\$54.34
INGRESOS FINANCIEROS	\$79.82	\$54.34
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$380,079.82	\$380,054.34
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$139,862.97	\$162,087.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$81,614.15	\$99,051.50
SERVICIOS GENERALES	\$58,248.82	\$63,035.68
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$139,862.97	\$162,087.18
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$240,216.85	\$217,967.16

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. De acuerdo con los datos anteriores, en el presupuesto de egresos se devengaron para este mes de marzo de 2021, en los capítulos 2000, 3000 y 5000, un total de **\$48,741.25** (Cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y uno pesos 25/100 m. n.)





Len VIBARRA
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTD

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/mar./2021 Al 31/mar./2021

Fecha y 26/abr/2021

hora de Impresión: 12:38 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$802,840.00	\$0.00	\$802,840.00	\$25,567.38	\$25,567.38	\$557,272.62
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$227,407.00	\$0.00	\$227,407.00	\$803.05	\$803.05	\$226,603.95
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$36,171.00	\$0.00	\$36,171.00	\$1,016.00	\$1,016.00	\$35,155.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$9,600.00	\$0.00	\$9,600.00	\$300.00	\$300.00	\$9,300.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,600.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$228,000.00	\$0.00	\$228,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$209,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$20,533.00	\$0.00	\$20,533.00	\$0.00	\$0.00	\$20,533.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$42,929.00	\$0.00	\$42,929.00	\$4,267.63	\$4,267.63	\$38,661.37
SERVICIOS GENERALES	\$723,265.00	\$0.00	\$723,265.00	\$22,173.87	\$22,173.87	\$701,091.13
SERVICIOS BÁSICOS	\$36,736.00	\$0.00	\$36,736.00	\$500.00	\$500.00	\$36,236.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$127,800.00	\$0.00	\$127,800.00	\$10,244.67	\$10,244.67	\$117,555.33
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$166,221.00	\$0.00	\$166,221.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$154,221.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$30,660.00	\$0.00	\$30,660.00	\$429.20	\$429.20	\$30,230.80
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$66,666.00	\$0.00	\$66,666.00	\$0.00	\$0.00	\$66,666.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$37,231.00	\$0.00	\$37,231.00	\$0.00	\$0.00	\$37,231.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$132,164.00	\$0.00	\$132,164.00	\$0.00	\$0.00	\$132,164.00
SERVICIOS OFICIALES	\$94,491.00	\$0.00	\$94,491.00	\$0.00	\$0.00	\$94,491.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24,324.00	\$0.00	\$24,324.00	\$0.00	\$0.00	\$24,324.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$187,040.00	\$0.00	\$187,040.00	\$0.00	\$0.00	\$187,040.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$124,567.00	\$0.00	\$124,567.00	\$0.00	\$0.00	\$124,567.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$42,164.00	\$0.00	\$42,164.00	\$0.00	\$0.00	\$42,164.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,309.00	\$0.00	\$20,309.00	\$0.00	\$0.00	\$20,309.00
DEUDA PÚBLICA	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEPAS)	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
Total del Gasto	\$1,494,745.00	\$0.00	\$1,494,745.00	\$40,741.25	\$40,741.25	\$1,454,003.75



El gasto total devengado y pagado durante los tres primeros meses del ejercicio en los capítulos de egresos 2000, 3000 y 5000 asciende a **\$151,251.64 (Ciento cincuenta y uno mil doscientos cincuenta y uno pesos 64/100 m. n.)**; por lo que en caso de conservarse el techo presupuestal autorizado para el ejercicio 2020, existe un monto pendiente de ejercerse de abril a diciembre por **\$1,343,493.36 (Un millón trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos 36/100 m. n.)** sujeto previamente a la disponibilidad presupuestal y flujo de efectivo autorizado por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usuario: VBARRA
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha: 28/abr/2021
hora de Impresión: 12:38 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$502,840.00	\$0.00	\$502,840.00	\$81,614.15	\$81,614.15	\$501,225.85
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$227,427.00	\$0.00	\$227,427.00	\$15,294.35	\$15,294.35	\$212,132.65
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$36,171.00	\$0.00	\$36,171.00	\$3,626.90	\$3,626.90	\$32,544.10
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$300.00	\$300.00	\$9,600.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$0.00	\$0.00	\$9,900.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$228,000.00	\$0.00	\$228,000.00	\$56,999.97	\$56,999.97	\$171,000.03
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$28,933.00	\$0.00	\$28,933.00	\$0.00	\$0.00	\$28,933.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$42,929.00	\$0.00	\$42,929.00	\$9,412.93	\$9,412.93	\$33,516.07
SERVICIOS GENERALES	\$723,265.00	\$0.00	\$723,265.00	\$58,248.82	\$58,248.82	\$665,016.18
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,735.00	\$0.00	\$35,735.00	\$6,570.00	\$6,570.00	\$29,165.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$127,800.00	\$0.00	\$127,800.00	\$27,809.18	\$27,809.18	\$99,990.82
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$165,221.00	\$0.00	\$165,221.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$153,221.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$30,599.00	\$0.00	\$30,599.00	\$1,280.84	\$1,280.84	\$29,318.16
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$55,666.00	\$0.00	\$55,666.00	\$4,814.00	\$4,814.00	\$50,852.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$37,231.00	\$0.00	\$37,231.00	\$2,650.00	\$2,650.00	\$34,581.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$132,154.00	\$0.00	\$132,154.00	\$600.00	\$600.00	\$131,554.00
SERVICIOS OFICIALES	\$94,491.00	\$0.00	\$94,491.00	\$0.00	\$0.00	\$94,491.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24,324.00	\$0.00	\$24,324.00	\$2,517.00	\$2,517.00	\$21,807.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$187,040.00	\$0.00	\$187,040.00	\$11,388.67	\$11,388.67	\$175,651.33
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$124,567.00	\$0.00	\$124,567.00	\$1,999.00	\$1,999.00	\$122,568.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$42,164.00	\$0.00	\$42,164.00	\$0.00	\$0.00	\$42,164.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,309.00	\$0.00	\$20,309.00	\$9,389.67	\$9,389.67	\$10,919.33
DEUDA PÚBLICA	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES (ADEFAS)	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
Total del Gasto	\$1,494,745.00	\$0.00	\$1,494,745.00	\$151,251.64	\$151,251.64	\$1,343,493.36

FLUJO DE EFECTIVO. El flujo de efectivo operacional acumulado desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2021, parte de un saldo inicial (al 1º. de enero) de **\$27,067.72 (Veintisiete mil sesenta y siete pesos 72/100 m. n.)** (comprometido del ejercicio 2020 y pagado en este mes de marzo), se depositaron ingresos totales por subsidio por **\$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 m. n.)** e intereses ganados en bancos por **\$79.82 (Setenta y nueve pesos 82/100 m. n.)**, otras aplicaciones de operación por **\$30,248.73 (Treinta mil doscientos cuarenta y ocho pesos 73/100 m. n.)** (pago de retenciones ISR de diciembre 2020 y pasivo proveedor comprometido en ejercicio anterior), se pagaron por Materiales y Suministros, Servicios Generales **\$139,862.97 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y**



dos pesos 97/100 m. n.) y se aplicaron en la compra de bienes inmuebles y licencias de tecnologías de la información un importe de **\$11,388.67 (Once mil trescientos ochenta y ocho pesos 67/100 m. n.)**; lo que nos hace contar a dicho periodo con un saldo disponible en flujo de efectivo al 31 de marzo por **\$225,647.17 (Doscientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y siete pesos 17/100 m. n.)**, cuyo importe se refleja en la cuenta bancaria como saldo final del periodo.

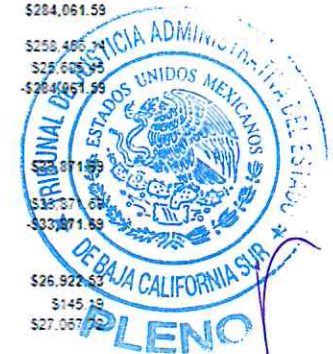


Usu: VIBARRA
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2021 Al 31/mar./2021

Fecha y hora de Impresión: 26/abr/2021 12:40 p. m.

Concepto	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$79.82	\$509.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$330,000.00	\$1,494,746.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$1,593.94
APLICACIÓN	\$170,111.70	\$1,151,932.59
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$81,614.15	\$445,264.78
SERVICIOS GENERALES	\$58,249.82	\$506,567.81
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$30,248.73	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$209,968.12	\$344,855.81
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$11,388.67	\$284,061.59
BIENES MUEBLES	\$1,999.00	\$258,486.77
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$9,389.67	\$29,574.82
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$11,388.67	-\$284,061.59
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN	\$0.00	\$714.59
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$38,371.69
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	-\$38,714.89
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$198,579.45	\$26,922.93
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$27,067.72	\$145.18
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$225,647.17	\$27,067.72



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. Dentro de las operaciones registradas en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo, por el lado del ACTIVO CIRCULANTE se encuentra el disponible en bancos por **\$225,647.17 (Doscientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y siete pesos 17/100 m. n.)**; en los derechos a recibir efectivo se registra el fondo revolvente para gastos menores por un importe de **\$6,300.21 (Seis mil trescientos pesos 21/100 m. n.)**. En el ACTIVO NO CIRCULANTE, en lo que corresponde a los bienes patrimoniales, se reconoce un importe neto de inversión en equipo de cómputo



y de tecnologías de la información, mobiliario y equipo de oficina y equipo de transporte por un monto de **\$1,733,314.60 (Un millón setecientos treinta y tres mil trescientos catorce pesos 60/100 m. n.)**, el cual sumado al activo circulante nos da un **TOTAL DEL ACTIVO** por **\$1,965,261.98 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y uno pesos 98/100 m. n.)**. Por el lado del **PASIVO**, existe una suma igual de **\$1,965,261.98 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y uno pesos 98/100 m. n.)**, la cual se compone por el **PASIVO A CORTO PLAZO** por un importe de **\$1,033.42 (Un mil treinta y tres pesos 42/100 m. n.)** de retenciones de ISR a pagarse en el mes de abril de 2021, **LA HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO CONTRIBUIDO** integrado por la donación de mobiliario de oficina, equipo de cómputo y de tecnología de la información realizada por el Gobierno del Estado de Baja California Sur en el ejercicio 2018 para el arranque operativo de este Tribunal por **\$1,219,989.40 (Un millón doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 40/100 m. n.)**, **EL PATRIMONIO GENERADO** por los resultados de ejercicios anteriores acumulados (2018-2020) por **\$504,022.50 (Quinientos cuatro mil veintidós pesos 50/100 m. n.)** y **EL RESULTADO DEL EJERCICIO** actual por **\$240,216.85 (Doscientos cuarenta mil doscientos dieciséis pesos 85/100 m. n.)**.



Ucr: VISARFA
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado de Situación Financiera
Al 31/mar./2021

Fecha y 26/abr./2021
hora de Impresión: 10:43 p. m.



	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$231,947.38	\$30,887.72	PASIVO CIRCULANTE	\$1,033.42	\$28,781.84
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$228,847.17	\$21,081.72	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,033.42	\$28,781.84
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$6,000.21	\$7,800.00	Total de Pasivos Circulantes	\$1,033.42	\$28,781.84
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$2,000.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$231,947.38	\$30,887.72	Total del Pasivo	\$1,033.42	\$28,781.84
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,733,314.60	\$1,721,925.93	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
BIENES MUEBLES	\$2,402,412.84	\$2,400,419.54	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$1,219,989.40	\$1,219,989.40
ACTIVOS INTANGIBLES	\$102,880.00	\$33,480.33	DONACIONES DE CAPITAL	\$1,219,989.40	\$1,219,989.40
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUM	-\$771,977.84	-\$771,977.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$744,239.16	\$504,022.21
Total de Activos No Circulantes	\$1,733,314.60	\$1,721,925.93	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) / DESAHORRO	\$240,216.86	-\$108,788.44
Total del Activo	\$1,965,261.98	\$1,752,793.65	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$504,022.90	\$612,789.84
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	-\$89.19	-\$89.19
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,964,228.56	\$1,734,011.71
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,965,261.98	\$1,752,793.65



Por último, los informes que forman parte de la Cuenta Pública de este periodo, incluyen las Notas a los Estados Financieros, las cuales revelan a detalle de acuerdo a los Postulados Básicos su contenido y las cuales son firmadas por la Titular del Área Administrativa y la Presidencia del Pleno Bajo Protesta de Decir Verdad, por lo que en cada ejercicio del mismo, están reguladas por las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, que establece los criterios necesarios para el desarrollo de las normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización contable. La cuenta pública de este periodo será enviada documentalmente a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para dar cumplimiento a dicha obligación, la cual vence el treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021). Los informes y otros reportes contables, presupuestales, programáticos se encuentran foliados del 001 al 276 y la documentación administrativa se integra de los folios del 001 al 591 la cual contiene además los reportes contables de balanza de comprobación; libro diario, libro mayor, auxiliares analíticos de cuenta y pólizas debidamente autorizadas por la Presidencia del Tribunal y la Coordinación Administrativa. No habiendo nada más que agregar el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, dio el uso de la voz a la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó: "... Gracias presidente, por cuanto al gasto reconozco que se presenta la información clara y precisa por parte de administración, nada más reiterar como lo exprese el mes pasado, la cuestión de la identificación los bienes que fueron donados al tribunal, no sé si todos los bienes ya están debidamente formalizados, ya que como esta próximo el cierre de esta administración estatal, vale la pena darle el seguimiento correspondiente, es cuanto..."; en el uso de la voz la Titular del Área Administrativa **LICENCIADA EN CONTADURIA VERÓNICA IBARRA MORALES** expreso: "...En relación al punto que comenta, si se tienen





identificados los bienes pendientes de formalizar, se han hecho las gestiones en forma económica con el área de gobierno competente a efecto de formalizar y concluir con estos trámites relativos a la donación de los bienes pendientes... es cuanto” en el uso de la voz el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** sostuvo: “...*Que a efecto de mostrar el interés por parte del Tribunal en la conclusión y formalización de este tema, haremos las gestiones por el canal oficial a efecto de que quede el antecedente de la voluntad que existe para finiquitar esta situación de los bienes...es cuanto*”; por su parte en el uso de la voz la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, manifestó: “...*De la misma manera, revise la información coincido, estoy a favor, es cuanto...*”. Por lo que, una vez oídas las expresiones, les solicitó el sentido de su voto, al respecto la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestó estar en a favor del proyecto; por su parte, la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó a favor del proyecto y el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** se manifestó a favor del proyecto, una vez concluida la exposición y votación, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, dió cuenta al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** con el computo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** señaló que el proyecto expuesto se aprueba por **UNANIMIDAD** en los términos planteados, se procedió a dictar el **Acuerdo de Pleno No. 011/2021** del cual se deja registro en el Libro de Gobierno respectivo, Se instruyó al Secretario General de Acuerdos y a la Titular del Área Administrativa a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. **Anexo número dos.**

4.- Conclusiones y/o asuntos generales.- Conforme al orden del día propuesto, se señaló que no existe asunto general a tratar.

Finalmente, y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente terminada la **Cuarta Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a las



TJABCS

11:36 (once) horas con (treinta y seis) minutos celebrada el día **28 (veintiocho)** del mes de **abril** del año **2021 (dos mil veintiuno)**, con la **aprobación unánime** del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria, quienes integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; **LICENCIADA EN CONTADURIA VERÓNICA IBARRA MORALES** Titular del Área Administrativa; ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA**, Secretario General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.-**

LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS
Magistrado Presidente
adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur



LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA
Magistrada adscrita a la Primera Sala
Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur

LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS
Magistrada adscrita a la Tercera Sala
Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur

**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA
ZAMORA**
Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur

L. C. VERÓNICA IBARRA MORALES
Titular del Área Administrativa del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur